



ArtCLima, arte frente al cambio climático, ruta Lima-París

Bases del concurso:

El Ministerio del Ambiente como parte de las actividades y acciones desarrolladas en la construcción de la agenda nacional de cambio climático y la ruta del Perú hacia la COP21 de París, convoca al concurso de arte ArtCLima, dirigido a artistas nacionales interesados en la problemática del cambio climático.

El objetivo del concurso es presentar un proyecto artístico en el marco de la COP21 en Paris, con el fin de generar un espacio de debate, sensibilización, comunicación e intercambio de experiencias desde el ámbito del arte.

El artista ganador del concurso viajará a Paris y exhibirá su propuesta como parte de las iniciativas articuladas por el festival artístico ARTCOP21, para lo cual contará con el apoyo logístico de la organización del concurso. Asimismo, el artista ganador tendrá la oportunidad de participar de espacios de intercambio con artistas y colectivos que estarán presentes en os diferentes espacios activados como parte de ArtCOP21.

BASES DEL CONCURSO ArtCLima

I.- El concurso ArtCLima está dirigido a artistas peruanos, que trabajen de una manera sostenida en proyectos de arte y que demuestren interés en temas ambientales y de preferencia en cambio climático.

II.- Los artistas participantes podrán presentar proyectos realizados en cualquier disciplina artística incluyendo: pintura, grabado, fotografía, escultura, instalación, performance, video-arte y todas sus variantes.

APLICACIÓN

III.- Cada participante deberá enviar un expediente en formato pdf de un peso máximo de 6 Mb, el cual deberá contener lo siguiente:

1. Formulario de inscripción con datos personales.
2. Copia de documento de identidad.
3. Portafolio de trabajo artístico previo: un mínimo de 8 imágenes y un máximo de 12 obras distintas, con datos de cada obra (título, técnica, año, dimensiones o duración). En lo referente a la categoría video, se deberán incluir links a videos colgados de la web.

4. Propuesta de proyecto a realizar o presentar durante la COP21 que debe incluir:
 - Texto explicativo del proyecto (concepto, descripción como título, dimensiones, pertinencia dentro de la COP21).
 - Bocetos del proyecto (dibujos, esquemas, fotografías)
 - Plan de ejecución del mismo (materiales, personal y requerimientos técnicos). Para esto, se debe tomar en cuenta el monto de producción destinado a la realización del proyecto.

IV.- Los expedientes completos deberán ser enviados al correo:
infoartclima@minam.gob.pe con el asunto: APLICACIÓN Concurso ArtCLima.

Los expedientes deberán ser enviados a más tardar el viernes 9 de octubre, a las 6 pm.

V.- Los proyectos serán evaluados por un jurado mixto, conformado por especialistas en artes visuales y un representante del Ministerio del Ambiente. Este jurado se reunirá en Lima y dará a conocer al artista ganador a más tardar **el 19 de octubre** mediante el sitio web del ministerio: <http://www.cop20.pe/artclima>.

El artista ganador será notificado vía correo electrónico y llamada telefónica.

VI.- El jurado seleccionará al proyecto ganador que reúna las condiciones requeridas según su nivel artístico, viabilidad del proyecto, pertinencia de la propuesta frente al tema del cambio climático y en el contexto de la COP21.

VII.- La lista de los miembros del jurado podrá consultarse en las bases del concurso en el sitio web de Ministerio del Ambiente a partir del 1 de octubre.

PREMIOS

VIII.- El proyecto ganador del concurso será presentado dentro de las actividades organizadas por la plataforma ArtCOp21, en el marco de la COP21, en Paris durante diciembre de 2015.

El artista ganador recibirá un premio de 8,500 dólares americanos que deberán cubrir:

- Pasaje Lima – Paris – Lima.
- Estadía y viáticos durante 10 días.
- Gastos de producción y montaje de la obra si esta se produjera in situ o traslado de obra de Lima a Paris¹.
- Apoyo de enlace en Paris durante los días de producción y/o montaje.

¹ Si el proyecto ganador estuviera producido en Perú, la organización del concurso coordinará el transporte de la obra. Por ser un transporte internacional existen restricciones con respecto al peso y los materiales a transportar. Esto deberá ser conversado y coordinado con la organización del concurso.

IX.- La organización del concurso coordinará junto con el artista ganador, la logística de producción o traslado de obra hacia Paris, así como los detalles del viaje y estadía.

X.- La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases, no admitiéndose reclamo ni recurso alguno respecto a la decisión del Jurado.

XI.- El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza del contenido de las obras enviadas al concurso.

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Lanzamiento del concurso y convocatoria	Viernes 28 de Agosto
Cierre de recepción de aplicaciones	9 de Octubre
Anuncio de ganador	19 de Octubre
Coordinación y logística para la realización del proyecto en Paris	Octubre - Noviembre
Viaje a Paris	1 de Diciembre